



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, octubre veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2018-00700
Decisión	Incorpora sin pronunciamiento

En atención a los escritos recibidos a través del correo electrónico institucional, el juzgado

RESUELVE

incorporar al expediente publicación emplazamiento y notificación fallida sin pronunciamiento alguno, toda vez que el presente proceso terminó por desistimiento tácito desde el 17 de junio de 2021.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

312c02996aa798696781aac7d9645dafe3a82ced51848ca9aef27a4f8d19aaa0

Documento generado en 26/10/2021 12:22:42 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>